

Guía docente de la asignatura

## Odontopediatría II

Fecha última actualización: 15/07/2021

Fecha de aprobación: 15/07/2021

<b>Grado</b>	Grado en Odontología	<b>Rama</b>	Ciencias de la Salud				
<b>Módulo</b>	De Patología y Terapéutica Odontológica	<b>Materia</b>	Odontopediatría				
<b>Curso</b>	4 <sup>o</sup>	<b>Semestre</b>	2 <sup>o</sup>	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Obligatoria

### PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Prerrequisito: Tener superada la asignatura Odontopediatría I
- Recomendaciones: haber superado las asignaturas Operatoria dental y Odontología restauradora y endodoncia clínica

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

De acuerdo con la memoria de verificación del Grado de Odontología, los contenidos generales de Odontopediatría se basan en los siguientes apartados:

- Crecimiento, desarrollo y maduración normal del niño.
- Patología sistémica pediátrica de interés para el odontólogo.
- Valoración de los exámenes complementarios en las distintas edades pediátricas.
- Principios de terapéutica pediátrica.
- Desarrollo general y evolutivo del niño para poder diagnosticar la normalidad o anomalía en relación con la salud bucodental del mismo.
- Etiología, diagnóstico, pronóstico y tratamiento de las enfermedades bucodentales del niño.
- Principios de psicobiología infantil aplicada para poder realizar un correcto manejo y control del comportamiento.
- Terapéutica preventiva y curativa

### COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

#### COMPETENCIAS GENERALES

- CG07 - Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.
- CG20 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.



- CG21 - Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas.
- CG22 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.
- CG25 - Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología bucodentaria más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.
- CG26 - Saber planificar y realizar tratamientos odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y de los pacientes que requieran cuidados especiales.
- CG28 - Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE36 - Realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco-dental.
- CE38 - Tomar e interpretar radiografías y otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica.
- CE39 - Realizar modelos diagnósticos, montarlos y tomar registros inter-oclusales.
- CE40 - Determinar e identificar los requisitos estéticos del paciente y de las posibilidades de satisfacer sus inquietudes.
- CE41 - Identificar el paciente que requiera cuidados especiales, reconociendo sus características y peculiaridades.
- CE44 - Prescripción apropiada de fármacos, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos y repercusiones sobre otros órganos.
- CE45 - Aplicar técnicas de anestesia loco-regional.
- CE46 - Preparar y aislar el campo operatorio.
- CE53 - Valorar y tratar al paciente con caries u otra patología dentaria no cariosa y ser capaz de utilizar todos los materiales encaminados a restaurar la forma, función y la estética del diente en pacientes de todas las edades.
- CE54 - Diseñar, preparar los dientes, prescribir, registrar, realizar pruebas clínicas y colocar y poner en servicio restauraciones indirectas: incrustaciones, carillas o frentes laminados estéticos y coronas unitarias.
- CE55 - Tratar operatoriamente los procesos destructivos y las lesiones traumáticas dento-alveolares.
- CE56 - Realizar tratamientos endodóncicos y aplicar procedimientos para preservar la vitalidad pulpar.
- CE57 - Realizar procedimientos estéticos convencionales desde una perspectiva multidisciplinar.
- CE61 - Realizar el tratamiento buco-dental del paciente infantil y reconocer sus características y peculiaridades.
- CE62 - Identificar y corregir hábitos bucales susceptibles de causar o exacerbar maloclusiones.
- CE63 - Planificar, determinar las características específicas de diseño, registros, prescripción, pruebas clínicas, colocación y ajuste clínico para puesta en servicio de mantenedores de espacio fijos y removibles y técnicas de ortodoncia interceptiva así como elementos activos extraíbles destinados a desplazar dientes o corregir mordidas cruzadas.



## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Como objetivos específicos de la disciplina, el alumno al término de su formación debe ser capaz de:

- Conocer los principios generales de crecimiento, desarrollo y maduración infantiles.
- Analizar la evolución normal de las arcadas dentarias, su crecimiento, recambio dentario y oclusión.
- Planificar, las características específicas de diseño, registros, prescripción, pruebas clínicas, colocación y ajuste clínico para puesta en servicio de coronas y mantenedores de espacio fijos y removibles.
- Conocer la etiología, patogenia, clínica, diagnóstico, pronóstico y tratamiento de los procesos traumáticos en la infancia.
- Aplicar los principios de psicobiología infantil necesarios para obtener la cooperación del paciente en el tratamiento dental.
- Adquirir los conocimientos necesarios para realizar un diagnóstico integral del niño, jerarquizando sus necesidades y planificando la secuencia de tratamiento
- Desarrollar las habilidades necesarias para realizar tratamientos odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes infantiles de todas las edades.

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

- TEMAS 1- 3: Mantenimiento de la integridad de las arcadas. Pérdidas dentarias prematuras: Etiología. Patogenia. Clasificación de los Mantenedores de espacio. Características. Componentes. Prótesis infantil.
- TEMAS 4 al 7: Lesiones Traumáticas en la Infancia: Etiología. Clasificación y Diagnóstico. Profilaxis y Tratamiento. Secuelas postraumáticas.
- TEMAS 8 y 9: Factores psicológicos y manejo de la conducta en la consulta odontopediátrica. en Odontopediatria. Características del proceder odontológico en los niños y adolescentes.
- TEMAS 10 y 11. Control del Dolor en Odontopediatria. Control del Dolor: Formas de control del dolor. Anestesia local. Indicaciones, Técnicas en el paciente infantil. Complicaciones.
- TEMAS 12 y 13. Diagnóstico y Plan de tratamiento: Anamnesis. Exploración clínica. Determinación de pruebas complementarias. Consideraciones generales del plan de tratamiento en el niño. Aplicación clínica.
- TEMAS 14 y 15. Patología Periodontal en el niño y en el adolescente.
- TEMA 16 y 17: Patología oral y de los tejidos blandos en el niño . Manifestaciones orales de las enfermedades sistémicas.
- TEMA 18 y 19. Farmacología odontopediátrica .
- TEMA 20: Cirugía oral menor en niños.

### PRÁCTICO

#### A. PROGRAMA PRECLINICO

- PRÁCTICA 1. Coronas preformadas
- PRÁCTICA 2. Mantenimiento de espacio.



- PRÁCTICA 3. Historia clínica y exploración en el paciente infantil.
- PRÁCTICA 4. Determinación de necesidades de tratamiento. Jerarquización. Confección del plan de tratamiento

**B. PROGRAMA CLINICO:** tratamientos clínicos en niños colaboradores realizando procedimientos de complejidad asumible por el alumno bajo supervisión.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

#### Bibliografía fundamental:

- Boj JR, Catalá M, Mendoza A, Planells P, Cortés O. Odontopediatría. Bebés, niños y adolescentes. Barcelona, Atlantis 2019. ISBN 978-607-98336-0-2
- Casamassimo PS, McTigue DJ, Fields HW, Nowak AJ. Pediatric Dentistry. Infancy through adolescence. 5th ed. St Louis, Missouri: Elsevier Inc; 2013.
- McDonald R, Avery D. Odontología pediátrica y del adolescente. Barcelona, Elsevier, 2018. ISBN: 978-849-1133-00-1
- Boj JR, Cortés O, González P, Ferreira L. Odontopediatría Clínica (1ª ed.). Madrid, Axon 2018. ISBN -13: 9786079685768
- Andreasen JO, Backland LK, Flores MT, Andreasen FM, Andersson L. Manual de lesiones traumáticas dentarias. Caracas, Amolca 2012. ISBN 9789585714144
- Van Waes H, Stöckli P. Atlas de Odontología Pediátrica. Barcelona, Masson, 2002. ISBN-844581091X
- Andreasen JO, Andreasen FM, Andersson L, editores. Texto y atlas a color de lesiones traumáticas a las estructuras dentales. Vol. 1. 4a. ed. Caracas: Amolca; 2010.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Boj JR, Catalá M, García-Ballesta C, Mendoza A, Planells P. Odontopediatría. La evolución del niño al adulto joven. Madrid, Ripano 2011. ISBN 978-84-938287-0-7
- Mendoza A, García Ballesta C. Traumatología Oral: Diagnóstico y Tratamiento Integral Soluciones Estéticas. 2ª edición. Madrid, Ergón, 2012. ISBN: 9788484739814
- Cameron AC, Widmer RP. Manual De Odontología Pediatrica (3ª ed.). Manual Moderno, 2014. ISBN : 607-448-369-8

#### Guías y protocolos

- American Academy of Pediatric dentistry. Oral health policies & Recommendations (Reference manual). Disponible en: <https://www.aapd.org/research/oral-health-policies--recommendations/>
- European Academy of Paediatric dentistry. Policies and Guidelines. Disponible en: <https://www.eapd.eu/index.php/policies-and-guidelines>
- Sociedad Española de Odontopediatría. Protocolos. Disponible en: <https://www.odontologiapediatrica.com/protocolos/>

**Revistas nacionales de Odontopediatría** (disponibles en la biblioteca de la Facultad de Odontología)



- Odontología Pediátrica. : <https://www.odontologiapediatrica.com>

**Revistas Internacionales de Odontopediatría** (disponibles en la biblioteca de la Facultad de Odontología y online a través de la página Web de la Biblioteca de la Universidad de Granada, Revistas electrónicas, acceso gratuito)

- Pediatric Dentistry. [www.aapd.org/searcharticles/](http://www.aapd.org/searcharticles/)
- International Journal of Paediatric dentistry. [www.wiley.com/bw/journal.asp](http://www.wiley.com/bw/journal.asp)
- The Journal of Clinical Pediatric Dentistry [www.pediatricdentistry.com](http://www.pediatricdentistry.com)
- European Journal of Paediatric Dentistry. [www.ejpd.eu](http://www.ejpd.eu)
- ASDC Journal Dentistry for Children. [www.wiley.com/bw/journal.asp](http://www.wiley.com/bw/journal.asp)

### Sociedades Científicas

- SEOP, Sociedad Española de Odontología Pediátrica.
- SEOII, Sociedad Española de Odontología Infantil Integrada

## ENLACES RECOMENDADOS

- Página web de la Facultad de Odontología de Granada: <https://odontologia.ugr.es>
- Página web del Departamento de Estomatología: <https://estomatologia.ugr.es>
- Gabinete Psicopedagógico/ Unidad de Orientación Académica de la Universidad de Granada: <https://ve.ugr.es> > [secretariados-y-unidades](#) > [orientacion](#)

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD02 Sesiones de discusión y debate
- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD04 Prácticas de laboratorio y/o clínicas y/o talleres de habilidades, rotaciones en centros de salud y/o servicios de medicina preventiva
- MD07 Seminarios
- MD08 Ejercicios de simulación
- MD10 Realización de trabajos en grupo
- MD11 Realización de trabajos individuales

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

Se considera la evaluación como un proceso de valoración ininterrumpida durante todo el periodo de aprendizaje en el que se tienen en cuenta los diversos aspectos de la labor del estudiante:

- Asistencia regular a clases teóricas
- Asistencia obligatoria a prácticas
- Evaluación continua de las prácticas



- Pruebas escritas sobre los contenidos del programa
- Participación en todas las actividades docentes
- Actitud del alumno a lo largo del curso

Se obtiene así una visión amplia y profunda que permite emitir una calificación objetiva del alumno, no sólo por el resultado de una prueba, sino por la evaluación a lo largo de todo un curso, tras un contacto directo y continuado con el alumno.

### Evaluación de los contenidos teóricos

Para la evaluación de la parte teórica habrá un examen el día 22 de JUNIO de 8-10h, en el Aula 6. Consistirá en una prueba objetiva de elección múltiple, sin que cuenten como negativas las preguntas erróneas. El porcentaje de preguntas necesario para aprobar la teoría será del 65%. Al número total de preguntas correctas obtenidas por el alumno, en el examen final de la convocatoria ordinaria, podrán sumarse preguntas adicionales, en base al siguiente criterio: 2 preguntas, si acude al 80% ó más de las clases teóricas. El control de asistencia se hará pasando lista de forma "aleatoria" a lo largo del curso. Existe una modalidad de examen oral que el alumno podrá solicitar al profesorado, en condiciones extraordinarias.

### Evaluación de los contenidos prácticos

La evaluación de las prácticas será continua a lo largo del curso y la realizará el profesor encargado de cada grupo, teniendo en cuenta la nota obtenida por el alumno en cada práctica así como su actitud durante el desarrollo de las mismas. La asistencia a prácticas es obligatoria y aquellos alumnos que acumulen más de 2 faltas, no justificadas, tendrán las prácticas suspensas y, por tanto, no podrán aprobar la asignatura. El profesor al comienzo o final de cada bloque de prácticas podrá realizar unas preguntas cortas de respuesta libre sobre dicha práctica con el objetivo de obtener un mejor rendimiento de la misma y comprobar si el alumno la ha estudiado previamente. La nota global final de prácticas debe ser superior a 5 (aprobado). Si el alumno no aprueba las prácticas no podrá aprobar la asignatura. Si se suspende la Teoría, pero no las Prácticas, la nota de prácticas sólo se guardará hasta la siguiente convocatoria extraordinaria.

### Evaluación Global

Para aprobar la asignatura hay que aprobar, tanto las prácticas, como la teoría, de forma independiente según los criterios descritos anteriormente. Una vez superadas las dos partes la nota final será la obtenida según la siguiente baremación:

- Nota de teoría: tendrá un valor del 70%
- Nota de prácticas: tendrá un valor del 30%

**Revisión de exámenes** Todos los alumnos que lo deseen podrán revisar sus exámenes y calificaciones obtenidas. Para ello se fijarán unos días y horarios con suficiente antelación. La revisión será llevada a cabo por el alumno y los profesores de la asignatura.

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En la convocatoria extraordinaria se realizará un examen teórico, tipo preguntas cortas de respuesta libre y un examen práctico. El alumno realizará uno o los dos exámenes, dependiendo de las calificaciones obtenidas en la anterior convocatoria. El examen teórico se realizará el día 11 de Julio de 8-9,30 h, en el Aula 4 y consistirá en una prueba tipo preguntas cortas de respuesta libre. En este caso la nota mínima para aprobar será de un 5, teniendo en cuenta que el alumno no obtendrá la calificación de aprobado con más de una pregunta en blanco o puntuada con un cero.



## EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

De acuerdo con la normativa, aquellos estudiantes a los que se les haya concedido la evaluación única final, y que por tanto cumplan el requisito de haber cursado las prácticas, se les realizará dicha evaluación, teórica y práctica, en una única sesión.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

Todos los comunicados de docencia se realizarán oportunamente a través de la plataforma PRADO antes del comienzo del comienzo de la docencia y durante el desarrollo de esta asignatura. En todo momento, y con independencia de que el escenario sea de presencialidad o semi-presencialidad, el alumno DEBERÁ CONOCER, RESPETAR E IMPLEMENTAR LOS PROTOCOLOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS, y LLEVAR UN VESTUARIO ADECUADO para el desarrollo de las competencias prácticas propias del título, y adoptar las medidas de protección oportunas adaptadas al tipo de actividad que vaya a desarrollar

